

# DERECHO I

## CLASE CINCO

**Tema: Conceptos y elementos del Estado.**

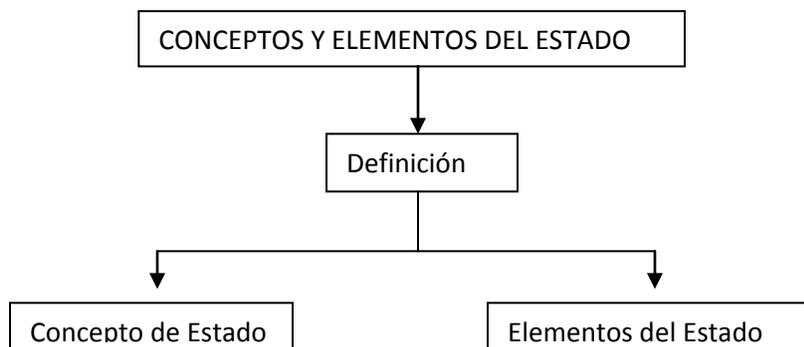
### OBJETIVO

El alumno analizará la importancia del concepto Estado, como estructura de la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes.

### INTRODUCCIÓN

Como sociedad humana el Estado está sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes.

### MAPA CONCEPTUAL



### DESARROLLO

#### Definición

El Estado es una sociedad humana, asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica

un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes.

El Estado es un concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida sobre un territorio determinado.

### Concepto de Estado

El concepto de Estado difiere según los autores, pero algunos de ellos definen el Estado como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado. Max Weber, en 1919, define el Estado como una organización que reclama para sí -con éxito- el "monopolio de la violencia legítima"; por ello, dentro del Estado se incluye instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo pues el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y otras como las relaciones exteriores.

Asimismo, como evolución del concepto se ha desarrollado el "Estado de Derecho" por el que se incluyen dentro de la organización estatal aquellas resultantes de la división de poderes, (ejecutivo, legislativo y judicial) y otras funciones más sutiles, pero propias del Estado, como la emisión de moneda propia.

### Elementos del Estado.

- La presencia de una Sociedad Humana, como género próximo de la definición y la existencia, en esa sociedad de las siguientes diferencias específicas.
- Un Territorio que sirve de asiento permanente a esa sociedad.
- Un Poder que se caracteriza por ser supremo, esto es soberano, en el seno de la misma sociedad.
- Un Orden Jurídico que es creado, definido y aplicado por el poder estatal y que estructura a la sociedad que está en su base.
- Una Teleología peculiar que consiste en la combinación del esfuerzo común para obtener el bien público temporal.
- Soberanía como adjetivo del poder, pero calificando al Estado mismo en su unidad total como soberano.
- Personalidad Moral y Jurídica, al ser el estado un ser social con posibilidad de tener derechos y obligaciones.
- Sumisión al Derecho que significa la necesidad de que la estructura del Estado y su funcionamiento se encuentran regulados por un orden jurídico imprescindible.

### RESUMEN

El Estado es una sociedad humana, asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde.

El Estado es un concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva.

El concepto de Estado difiere según los autores.

Asimismo, como evolución del concepto se ha desarrollado el "Estado de Derecho" por el que se incluyen dentro de la organización estatal aquellas resultantes de la división de poderes, (ejecutivo, legislativo y judicial) y otras funciones más sutiles, pero propias del Estado, como la emisión de moneda propia.

Elementos del Estado:

- Sociedad Humana
- Un Territorio
- Un Poder
- Un Orden Jurídico
- Una Teleología
- Soberanía
- Personalidad Moral y Jurídica
- Sumisión al Derecho

#### BIBLIOGRAFÍA

- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos13/temader/temader.shtml#NORMA>
- ✓ <http://es.wikipedia.org/wiki/Estado>

#### EJERCICIO

*Subraya la respuesta correcta.*

1. El \_\_\_\_\_ es una sociedad humana, asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes.
  - a) Territorio.
  - b) Estado.
  - c) Gobierno.
2. Es el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado.
  - a) Derecho.
  - b) Ley.
  - c) Estado.
3. Como evolución del concepto se ha desarrollado el "Estado de Derecho" por el que se incluyen dentro de la organización estatal aquellas resultantes de la división de poderes, (ejecutivo, legislativo y judicial) y otras funciones más sutiles, pero propias del Estado, como la emisión de moneda propia.
  - a) Cierto.
  - b) Falso.
  - c) Ambas.
4. significa la necesidad de que la estructura del Estado y su funcionamiento se encuentran regulados por un orden jurídico imprescindible.
  - a) Sumisión al poder.

- b) El Estado como soberano.
  - c) Sumisión al Estado.
5. Es elemento del estado:
- a) Un Territorio que sirve de asiento permanente a esa sociedad.
  - b) La soberanía que consiste en la combinación del esfuerzo común para obtener el bien público temporal.
  - c) El gobierno que debe ser autoritario.

#### TAREA

1. Con la información de la clase, realizar un cuadro sinóptico identificando las palabras clave.
2. Entrega y explica verbalmente el contenido de tu cuadro sinóptico.
3. Compara el cuadro elaborado por ti con el cuadro elaborado por al menos dos compañeros.